



**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA
SECRETARÍA GENERAL
Oficina de Registro
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

CERTIFICA:

Que en el folio 080 del libro de registro N° 001 se

encuentra el acta que a la letra dice: ACTA N° 043

GRADO GENERAL

En Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de Agosto del año dos mil ocho (2008), en el Salón de Actos de la Universidad Externado de Colombia, se reunieron las Directivas y Decano de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de **ADRIANA MARCELA VIZCAINO BEJARANO** identificada con cédula de ciudadanía número 52.800.914 de Bogotá, D.C., quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y el programa de **ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS CON ÉNFASIS EN EVALUACIÓN DE PROYECTOS** y se ha hecho acreedora al título correspondiente.

El señor Rector de la Universidad Externado de Colombia le hizo entrega oficial del diploma que le acredita como **ESPECIALISTA EN FINANZAS CON ÉNFASIS EN EVALUACIÓN DE PROYECTOS**.

Para que conste, se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector (fdo.) **FERNANDO HINESTROSA**, -El Secretario General (fdo.) **HERNANDO PARRA NIETO**. -La Decana (E) (fdo). **MARIE-EVE DETOEUF**.

Registro ICFES: 170653320001100111100.

Es fiel copia del original, dada en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de Agosto del año dos mil ocho (2008)

HERNANDO PARRA NIETO

Secretario General



**SECRETARÍA
General**

Este grado se otorga en cumplimiento del fallo de tutela proferido por el Juzgado Cuarenta Penal Municipal con función de Control de Garantías de Bogotá, D.C., de fecha Agosto 20 de 2008.



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Adriana Marcela Tiscaine Bejarano

C.E. n.º 52.800.914 de Bogotá, D.C.

curó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Finanzas
con énfasis en Evaluación de Proyectos

y le expiden el presente Diploma, representado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, agosto 28 de 2008. Cda 048, Cda 080, Cda N.º 601

[Firma]
Rector



SECRETARIA
General

[Firma]
Secretaria General



PROFESOR
DECANO

[Firma]
Decano

Expediente N.º 20124. Cda 310, Cda 338.9.1
Fecha: Bogotá, agosto 29 de 2008



Expediente N.º 20124. Cda 310, Cda 338.9.1
Fecha: Bogotá, agosto 29 de 2008